



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



CIRCULAR No. 0148

Ibagué,

Abril 26 de 2016

PARA:

Rectores y Directores de las Instituciones Educativas Oficiales

DE:

LUIS ALEJANDRO ANGEL TARQUINO
Director Administrativo y Financiero

ASUNTO:

Ampliación plazo para Diligenciamiento Matriz de Necesidades Docentes por Perfil 2016

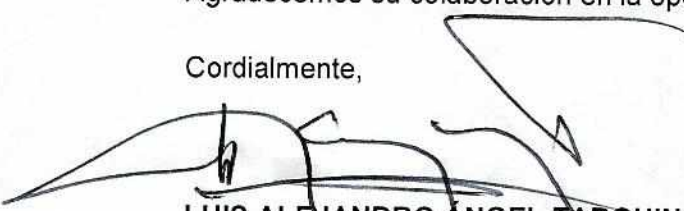
Dando continuidad al proceso de diligenciamiento de la Matriz de Necesidades Docente por Perfil, teniendo en cuenta la fecha dada mediante Circular No. 111 de marzo 31 de 2016 para el cargue de información, y después de revisado el Consolidado de Sedes diligenciadas con corte al 22 de abril de 2016 y hacer seguimiento a la calidad de la información reportada, se amplía el plazo para el diligenciamiento de necesidades docentes, por parte de los Directivos Docentes en cada una de las respectivas sedes que conforman el establecimiento educativo hasta el próximo **jueves 28 de abril de 2016**.

Después de esa fecha se hará una segunda revisión de la información de la matriz de necesidades docentes y las respectivas solicitudes de aclaraciones y observaciones conjuntas entre rectores y la Secretaría de Educación Municipal. Del 29 de abril hasta el 13 de mayo de 2016 se habilitará la plataforma únicamente para realizar ajustes, de acuerdo al análisis realizado.

Recordamos que el acceso al Aplicativo se encuentra disponible únicamente en la página del MEN en el link **<http://gabo.mineducacion.gov.co/necesidaddocentematrizoficial>**; a la cual podrán ingresar con el usuario y la contraseña utilizada en la aplicación SIMAT.

Agradecemos su colaboración en la oportunidad y calidad de la información a presentar.

Cordialmente,


LUIS ALEJANDRO ANGEL TARQUINO
Director Administrativo Financiero

Revisó:  Oscar F. Sandoval, Líder de Talento Humano

Proyectó: Wilmer Rodríguez 